



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito Legal:
BU-1-1958

Director: Diputado Ponente D. Eusebio Barañano Martínez

ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 10 pesetas :—: De años anteriores: 20 pesetas

SUSCRIPCION
ANUAL ... 1.000 ptas.
SEMESTRAL 600 "

INSERCCIONES
5 ptas. palabra
Pagos adelantados

Año 1980

Lunes 13 de octubre

Número 235

DIPUTACION PROVINCIAL

SUMINISTROS

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, el Presidente de esta Excm. Diputación, de conformidad con el Representante del Ramo de Guerra y del Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, resolvió, por Decreto de esta fecha, que los precios a los que han de aplicarse los artículos de suministro facilitados a las tropas del Ejército y Guardia Civil por los Ayuntamientos durante el mes de octubre, sean los siguientes:

Ración de pan de 500 gramos, 24,81 pesetas.

Ración de pan de 400 gramos, 20,72 pesetas.

Idem de cebada de 4 kilogramos, 53,40 pesetas.

Idem de paja corta, de 6 kilogramos, 30,90 pesetas.

El kilogramo de paja larga, 7,65 pesetas.

El kilogramo de carbón, 9,90 pesetas.

El kilogramo de leña, 3,21 ptas.

El kilogramo de aceite, 114,27 pesetas.

El litro de petróleo, 16,48 ptas.

Burgos, 1 de octubre de 1980.—
El Presidente, Francisco Montoya Ramos.—El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

Servicio de Cooperación y Oficina de Planes Provinciales

La Excm. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 3 del pre-

sente mes, acordó tomar en consideración los siguientes proyectos:

— Acondicionamiento camino BU-V-2032 de BU-2000 a BU-V-2031 por Adrada de Haza, con un presupuesto de 4.817.400 pesetas.

— Reparación Puente en Bañuelos del Rudrón, 500.000 pesetas.

— Acondto. C.º BU-V-5509 por Ciella a BU-5500, 1.148.000 pesetas.

— Idem. id. BU-V-2031 N-122 Castrillo de la Vega a Adrada de Haza, 10.197.600 pesetas.

— Idem. id. BU-V-5571 Hozalla a BU-5520, 4.099.200 pesetas.

— Idem. id. BU-V-5528 Murita a BU-5520, 639.800 pesetas.

— Idem. id. BU-V-8227 Quintanar de la Sierra a límite provincia (parcial), 10.712.800 pesetas.

— Idem. id. de Quintanarruz-Lermilla a la C-629 (parcial), 4.169.515 pesetas.

— Idem. id. de Revillarruz a la N-234, 2.500.000 pesetas.

— Idem. id. BU-V-9004 Tejada a BU-9000, 4.046.000 pesetas.

— Idem. id. BU-V-9201 Valdeande a la Ermita del Juncal, 2.142.000 pesetas.

— Idem. id. BU-V-5111 Valdequintanilla por Valderrueda a Briviesca, 8.236.200 pesetas.

— Reparación Puente en Villahoz.

— Acondto. C.º BU-V-9002 Villaviado a Revilla Cabriada, 2.714.600 pesetas.

— Idem. id. de Arcellares a BU-6220, 2.500.000 pesetas.

— Idem. id. de Congosto a Ordejon de Abajo, 7.000.000 pesetas.

— Idem. id. Los Ordejones a la BU-6210, 3.000.000 pesetas.

— Idem. id. al Cementerio en Samón, 1.242.928 pesetas.

— Idem. id. de Trasahedo a BU-6220, 3.000.000 pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 288 de la Ley de Régimen Local, se exponen al público referidos proyectos, por plazo de 15 días, considerándose definitivamente aprobados en el caso que las reclamaciones no se produzcan.

Burgos, 7 de octubre de 1980.—
El Presidente, Francismo Montoya Ramos.

Providencias Judiciales

Audiencia Territorial de Burgos

Secretaría de Gobierno

Habiendo padecido un error relativo al anuncio para la provisión de cargos de la Justicia Municipal, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, núm. 206 de 9 de septiembre de este año, se hace la siguiente rectificación:

Donde dice: "Santibáñez del Val. Juez de Paz. Fiscal de Paz sustituto", debe decir: "Santibáñez del Val. Fiscal de Paz. Fiscal de Paz sustituto".

Burgos, 2 de octubre de 1980.—
El Secretario de Gobierno, José María Hervás García.

BRIVIESCA

Juzgado de Primera Instancia

Don Lope del Barrio Gutiérrez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca, por prórroga de jurisdicción.

Hace saber: Que a petición propia ha cesado en el ejercicio de la profesión de Procurador en este Juzgado, don Miguel Angel Quecedo Alonso, y de conformidad con el art. 26 del Estatuto General de Procuradores aprobado por Decreto de 19 de diciembre de 1947, se anuncia dicho cese, para que en el término de seis meses, siguientes a la publicación del presente puedan formularse contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Briviesca, a 6 de octubre de 1980. — El Juez, Lope del Barrio Gutiérrez. — El Secretario (ilegible).

PUERTOLLANO

Juzgado de Distrito

Cédula de otificación

En el juicio de faltas núm. 270/80, que se tramita en este Juzgado, en virtud de denuncia de Teófilo Martín-Moyano López, contra Enrique García Laguna, sobre estafa, se ha dictado providencia por el señor Juez con esta fecha, por la que se declara firme la sentencia dictada en el mismo, y mandando proceder a su ejecución; a cuyo efecto se notifica por medio del presente a Enrique García Laguna, por encontrarse en ignorado paradero, y se le da vista de la tasación de costas que se insertará, por término de tres días.

Liquidación. — Indemnización al perjudicado, 7.680 pesetas; reintegro del expediente, 1.500; derecho de registro, 20; tramitación del juicio, 100; derecho en diligencias previas, 15; derecho en ejecución sentencia, 30; cumplimiento dos despachos, 150; a Peritos por sus honorarios, 1.000; pólizas de Mutuality Judicial, 180; citaciones, 200; 6 % tasación costas, 25. Total: 10.900 ptas.

Puertollano, 4 de octubre de 1980. El Secretario (ilegible).

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se dictan y epercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones que

en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

Juzgado de Instrucción número dos de Burgos

Luis Faria Da Silva, con domicilio en Río de Janeiro, Rua Humaita 68/306, a fin de que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración en diligencias previas número 911 de 1980.

Juzgado de Distrito número uno de Burgos

Antonio Caetano y al denunciado Santiago Sacristán Cantalejo, ambos en ignorado paradero y con domicilio último de ambos en Francia, para que el próximo día 29 de octubre y hora de las 12,20, comparezcan en este Juzgado, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 1.617 de 1980.

—oOo—

Joaquín Fernández Salgado, cuyo anterior domicilio lo tuvo en Rue Nilfor Haven de Francia, en ignorado paradero, para que el día 3 de noviembre y hora de las 11,20, comparezca en este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.312 de 1980.

Juzgado de Distrito número dos de Burgos

A los perjudicados, representantes legales de los menores, Silvia Pinto, Joel Pinto y José Manuel Ferreira, de 12, 8 y 15 años respectivamente, domiciliados en Clichy S. Bois (Francia), y a la inculpada María Pinto, de 34 años viuda, sus labores, hija de Francisco y Margarita, natural de Famalicão (Portugal) y residente en Clichy S. Bois, en ignorado paradero, para que comparezcan en este Juzgado, el día 11 de noviembre y hora de las 12,30, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.255 de 1980.

—oOo—

J. Francois Bron, del que se ignoran datos de identidad, domiciliado en 38 des Cavannes 75015, París (Francia), en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, el día 13 de noviembre y hora de las 12,20, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.349 de 1980.

—oOo—

José Calvalho Dos Santos, de 57 años, casado, obrero, hijo de José y Albina, natural de Arbal (Portugal y residente en 4 Rue Marie, 94, Champigny Sur Marne (Francia), titular del Ford Transt 2224-FD-94 (D), y a Manuel Rodríguez Antunes, de 35 años, casado, obrero, hijo de Manuel y María, natural de Espide Vila Nova de Ouren (Portugal), residente en Francia, 1 Villa des Bouleaux 162, A de Maré Chal, Le Plessis Trevisé, titular del Peugeot 4329 FC 94 (F), en ignorado paradero, para que en término de diez días, comparezcan en este Juzgado, al objeto de recibirles declaración y que exhiban permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, juicio de faltas número 1.653 de 1980.

—oOo—

Ambriola Vitoria conductor del vehículo N-PK-116, domiciliado en 2.500 Nurnberg (Alemania), Pestalozzistr. núm. 24, en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, el día 13 de noviembre y hora de las once, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.270 de 1980.

—oOo—

Mario Mendes Ribeiro, conductor del vehículo matrícula 9079 Clair, Ribiere St. Sauveur 14.600, Honfleur (Francia), por los hechos ocurridos el pasado día 1 de agosto, cuando circulaba por la carretera de Poza y colisionar al BU-5827-D, produciéndole daños, en ignorado paradero, para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de Seguros, juicio de faltas número 1.602 de 1980.

—oOo—

S. E. Koster, del que se desconocen datos de identidad, domiciliado en Holanda, Assendalfstraat 43, 2512 VS den Haag, titular del Mercedes matrícula A. J. 86-67, en ignorado paradero, para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, juicio de faltas número 1.625 de 1980.

—oOo—

Carlos Palhaes, conductor del vehículo matrícula 193 CNW 75, domi-

ciliado en París, 75 Rue Olivier de Serres, en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado el día 11 de noviembre y hora de las 12,20, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.470 de 1980.

—oOo—

Mario Da Silva Pereira, conductor del vehículo matrícula 1467-QP-88, domiciliado en Saint Etienne (F), Avenue du Plateau, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado, el día 13 de noviembre y hora de las 10,30, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.464/80.

—oOo—

George Nicolau Talioti ESQ., conductor del vehículo Pan-880-L, domiciliado en Battersea (Londres SW-11), GranGretaña, 42 Crawford Road; Antonio Alves Oliveir, conductor del vehículo 4212-RL-30, de Francia, domiciliado en 30 Nimes (Francia), 30 Rue du Grand Couvent, en ignorado paradero, para que comparezcan en este Juzgado, el día 13 de noviembre y hora de las 10,40, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.454 de 1980.

—oOo—

José Dos Santos Branquinho, de 57 años, del que se desconocen datos de identidad, domiciliado en Macón (Francia), 144 Rue de Provence BAT-T-3, en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, el día 11 de noviembre y hora de las 11,10, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.461 de 1980.

—oOo—

José Henriques Amaral Dos Santos, de 19 años, domiciliado en 3 BDL Lénine, 93290 Tremblay Les Conesse (Francia), en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, el día 11 de noviembre y hora de las once, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.455 de 1980.

—oOo—

Justino Fretras de Jesús, de 39 años, domiciliado en 5 Square Jacques Amyot, 77100, Meaux (Francia), en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, el día 11 de noviembre y hora de las

10,50, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.447 de 1980.

—oOo—

Reinho LD Thielitz Ezzio, de 60 años, domiciliado en Hornum, Silt, C. Hafen Strasse 22 y al titular del Mercedes Benz NF-AY-800, (D) Alt. Amgler Kunstgernerbe, del que se ignoran datos de identidad, domiciliado en 2280 Westerland, Novel Mankstr 10, en ignorado paradero, a fin que en término de diez días, comparezcan en este Juzgado, al objeto de recibirles declaración y que exhiba permiso de conducir de circulación y póliza de seguros, juicio de faltas número 1.667 de 1980.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Miranda de Ebro

María Giovana Cipollono y Mario Minicucci, domiciliados en Italia, para que en término de diez días, comparezcan ante este Juzgado para prestar declaración, diligencias previas número 591 de 1980.

—oOo—

Gerard Alexandre Plumecoco y Frederique Plumecoco, domiciliados en Francia, para que en término de diez días, comparezcan en este Juzgado a prestar declaración, diligencias previas número 593/80.

—oOo—

Roussakieva Rossitza, de 40 años de edad, natural y vecina de Marruecos, para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado para prestar declaración en las diligencias previas número 561 de 1980.

—oOo—

Serhane Abdel Rhani, domiciliado en Francia y a Antonio Fonseca, domiciliado en Francia, para que en el término de diez días, comparezcan en este Juzgado para prestar declaración, diligencias previas número 740 de 1980.

—oOo—

Isaías de la Fuente Pablo, que tuvo su último domicilio en Miranda de Ebro, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado para prestar declaración, diligencias previas número 242/80.

Juzgado de Distrito de Miranda de Ebro

Carlos Simoes de Paiva, domiciliado en Lyon (Francia), y a Amil-

car Carlos Lacerda, con domicilio en Champigny Sur Marne (Francia), ambos en ignorado paradero, para que comparezcan en este Juzgado, el día 3 de noviembre y hora de las 10,20 de la mañana, juicio de faltas número 521/80.

—oOo—

Joao Augusto Sobral, con domicilio en Francia, en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, el día 3 de noviembre y hora de las 10,10 de la mañana, juicio de faltas número 520/80.

Juzgado de Distrito de Aranda de Duero

Francisco Vázquez García, en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, el día 13 de noviembre y hora de las 10,15, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 463/80.

Juzgado de Distrito de Lerma

Claudine Arévalo Tante, de 36 años, casada, con último domicilio conocido, en Nantes Gassicourt (Francia), en 19 bis Rue de la Poste 23 Aunay Sove Auneau, y al esposo de la misma, Galerne Raymond, de 45 años, obrero y con el mismo domicilio que la anterior, en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado, el día 28 de noviembre y hora de las 11,15, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 143/80.

—oOo—

Tihon André Jaques Paul, de 22 años, soltero, natural y vecino de Lieja (Bélgica), con domicilio en Quai, Churchill, núm. 8, 4020 y asimismo al acompañante, Simón Burro León Rene, soltero, estudiante, de 23 años de edad, con último domicilio en Lieja (Bélgica), Buluvad de la Sauveniere, número 110, 4000, para que comparezcan en este Juzgado, el día 28 de noviembre y hora de las 11,30, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 147/80.

—oOo—

Agripino de Jesús Ignacio, de 38 años de edad, casado, obrero, con último domicilio conocido en Munster 44 (Alemania), Roxeler Str. 340, para que comparezca en este Juzgado, el día 28 de noviembre y hora de las 11,45, al objeto de asistir

a la celebración del juicio de faltas número 149/80.

Juzgado de Distrito de Belorado

Vicente Abella de la Mata y Gregoria Guerra Martínez, ambos con domicilio en Francia, 68 BD Beau Rivage La Fontonne 06600 Antibes, a fin de que en el término de diez días, comparezcan en este Juzgado o cualquier otro de España, a fin de recibirles declaración, ser reconocidos por el Médico Forense, testimoniar su documentación y demás diligencias a que hubiere lugar, diligencias previas número 77 de 1980.

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE VILAFRUELA

De conformidad con el procedimiento señalado en la reglas 81 y 82 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, en relación con el art. 790, párrafo 2.º de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955), las cuentas generales de presupuestos y de Administración del Patrimonio Municipal, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, referidas al ejercicio de 1979, quedan expuestas al público para oír reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación, durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más, podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportunos personas naturales y jurídicas del municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villafuella, 3 de octubre de 1980.
El Alcalde, Félix Pascual.

AYUNTAMIENTO DE CIRUELOS DE CERVERA

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de ampliación de abastecimiento de aguas a esta localidad de Ciruelos de Cervera, se halla expuesto al público dicho documento en la Secretaría Municipal,

por término de quince días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen, y durante dicho plazo podrán formularse cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas, que se mencionan en el artículo 696 de la Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público por este anuncio, a efectos del art. 699.2 de dicha Ley, en relación con el Reglamento de Haciendas Locales, y para general conocimiento.

Ciruelos de Cervera, 29 de septiembre de 1980.— El Alcalde (ilegible).

Subastas y Concursos

AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DEL MERCADO

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 1980, se expone al público, por plazo de ocho días, el pliego de condiciones jurídicas-económicas y administrativas y a reserva de las reclamaciones que puedan formularse contra el mismo, se convoca, simultáneamente, pública subasta para el arrendamiento de una parcela de terreno (con facilidad de riego y sin haber sido cultivada nunca), denominada "El Soto de Villavieja", propiedad de este Ayuntamiento, y con una superficie aproximada de 16 Has.

El arrendamiento será de seis años, contados desde 1.º de enero de 1981 al 31 de diciembre de 1986.

El tipo de tasación, en alza, se fija en 150.000 pesetas de renta anual, a pagar durante el primer semestre de cada año, no admitiéndose proposiciones que no cubran dicha cantidad.

El pliego de condiciones y demás documentación, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional, para tomar parte en la subasta, será del 3 por 100 del tipo de tasación; y la definitiva, será el 3 por 100 del importe total de la adjudicación definitiva, contadas las seis anualidades.

La subasta tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del veintiún días hábiles siguientes, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca publicado este anun-

cio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indica, deberán ir acompañadas del justificante de haber constituido la garantía provisional y una declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, hasta las 13 horas del día anterior al señalado para la apertura de plicas.

De quedar desierta la subasta, se celebrará una segunda, el onceavo día hábil, contado a partir del siguiente al de la celebración de la primera.

Modelo de proposición

D., de años de edad, de estado, natural de vecino de (municipio y provincia), domiciliado en (calle y número), con D. N. I. número, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia núm., del día, para el arrendamiento de una parcela denominada "El Soto de Villavieja", acepta las condiciones contenidas en el pliego que sirve de base para la subasta, y se compromete a tomar en arrendamiento la parcela de que queda hecha referencia, propiedad del Ayuntamiento de Barbadillo del Mercado, durante seis años, y ofrece una renta anual de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma).

Barbadillo del Mercado, 4 de octubre de 1980. — El Alcalde, Celso González.

5517.—3.290,00

JUNTA VECINAL DE MONTUENGA

Se hace público, para general conocimiento, que el día 19 de octubre actual, a las 4 horas de la tarde y en el salón de la casa-Ayuntamiento tendrá lugar subasta, por pujas a la llana, del arriendo de diversas fincas rústicas, propiedad de esta Junta Vecinal, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Montuenga, a 10 de octubre de 1980. — El Presidente, Benigno Te-
miño.

5580.—450,00